

**DECLARACIÓN CONJUNTA DE EDWARD VAIZEY, MINISTRO PARA
CULTURA, COMUNICACIONES E INDUSTRIAS CREATIVAS Y RAFAEL
TOVAR Y DE TERESA, PRESIDENTE DE CONACULTA**

El Ministro para Cultura, Comunicaciones e Industrias Creativas del Reino Unido, Edward Vaizey, y el Presidente del Consejo Nacional de Cultura y las Artes CONACULTA, Rafael Tovar y de Teresa, referidos en este documento como “las Partes”, han expresado su satisfacción con la profundidad y frecuencia del contacto en materia de educación, cultura, ciencia y disciplinas creativas entre ambos países y han subrayado la importancia de las relaciones culturales como un medio para fortalecer los lazos entre individuos, organizaciones, gobiernos y en la construcción de confianza y trato bilateral.

Las Partes notaron y se congratularon de las pláticas sumamente positivas en mayo de 2013 entre el Ministro para Asuntos Exteriores de Reino Unido, Hugo Swire y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza; las que ocurrieron en abril de 2013 entre el Ministro de Estado para Ciencia e Innovación, David Willets y el Secretario de Educación de México, Emilio Chuayfett Chemor así como las que sostuvieron el Ministro para Cultura, Comunicaciones e Industrias Creativas de Reino Unido Edward Vaizey y el Presidente de CONACULTA, Rafael Tovar y de Teresa en julio de 2013, en las que dialogaron acerca de las alternativas para fortalecer aún más los vínculos entre ambos países.

Para fortalecer aún más esta relación, las Partes acuerdan promover proyectos conjuntos en educación, ciencia, cultura y las industrias creativas; la participación en conferencias y festivales culturales internacionales y se comprometen a apoyar el intercambio de información y personal en dichas áreas.

Las Partes expresan su voluntad de brindar mayor ímpetu al contacto en todos los niveles y a promover programas, incluyendo la facilitación de visitas e intercambios en educación, las artes, ciencia, innovación y las industrias creativas.

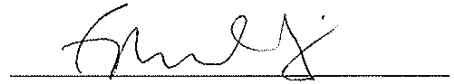
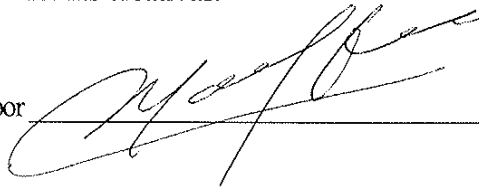
Las Partes, por tanto, convinieron en los siguientes pasos a tomar:

1. El año 2015 será designado como “El Año de Reino Unido en México” y “El Año de México en Reino Unido.” Los tiempos precisos serán acordados por las dos Partes. Durante los programas de dicho Año, se hará particular énfasis en la promoción de la cultura británica en México y la cultura mexicana en Reino Unido.
2. Las Partes promoverán la representación más amplia posible de las culturas de sus respectivos países en términos geográficos, étnicos y diversidad creativa.
3. Los programas del Año incluirán, pero no se limitaran, a actividades relacionadas al mundo de la educación, aprendizaje de idiomas, las artes, ciencia, innovación y las industrias creativas.
4. La coordinación de eventos británicos en México y de eventos mexicanos en Reino Unido serán tarea que incumbe a sus respectivas Embajadas, y contarán con el apoyo del Consejo Británico, CONACULTA y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional

para Desarrollo AMEXCID.

5. Los respectivos ministerios se comprometen a prestar su apoyo al Año de Reino Unido en México y el Año de México en Reino Unido en 2015, así como a facilitar los arreglos administrativos relacionados a eventos del Reino Unido en México y de México en Reino Unido.
6. Tras los programas del Año, las Partes acuerdan continuar con la colaboración en materia de educación, aprendizaje de idiomas, ciencia e innovación, arte, cultura e industrias creativas.

Firmado por



Lugar LONDON

Fecha 4 JULY 2013